



Universidad Nacional del Sur
Departamento de Ciencias de la Salud
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

RESOLUCION DCS 132/2020
Bahía Blanca, 17 de junio de 2020

VISTO

El contenido de la Resolución DDCCS 030/20, sobre la designación del estudiante Héctor Manuel Quirilao Cayupil (DNI 27.331.114 - LU 53373) para cumplir funciones en un cargo de Tutor en el Programa Nexos: PROYECTO DE ARTICULACION DE LA UNIVERSIDAD CON LA ESCUELA SECUNDARIA – 2018, aprobado por Resolución SPUMECCYT – 117/2018, por el lapso de un mes, a partir del 13/04/2020 y hasta el 12/05/2020.

Y CONSIDERANDO:

La creación de una tutoría estudiantil de un mes de duración, para acompañar a ingresantes a la UNS en la modalidad de emergencia producto de la pandemia COVID;

Que la Carrera Lic. en Enfermería cuenta con dos cargos de tutorías, actualmente vigentes, y dos cargos temporarios de ayudante B;

Que la carrera de Medicina cuenta con 3 cargos permanentes de ayudantes B y un sistema de estudiantes mentores;

Que la carrera TUAT cuenta con estudiantes mentores, aprobados por res DCS 99/20;

Que para la designación de la tutoría antedicha, se consideran como factores decisores la participación voluntaria en la muestra informativa de carrera, la participación voluntaria como estudiante mentor/a y el promedio en la carrera;

Que entre quienes han participado como estudiantes mentores/as y en la muestra de carreras, el estudiante con mayor promedio es Héctor Manuel Quirilao Cayupil;

Lo aprobado en sesión plenaria el 17 de junio;



Universidad Nacional del Sur
Departamento de Ciencias de la Salud
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

Por ello:

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE

ARTÍCULO 1º; Ratificar la Resolución DDCCS 030/20 “Ad Referéndum” del Consejo Departamental de Ciencias de la Salud.

ARTÍCULO 2º: Pase a la Secretaria General Académica y a la Dirección de Economía y Finanzas.